

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 20 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, de la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.*

Intentada notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se comunica la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, sita en Avda. del Sur, 13 de Granada.

Titular/Empresa: Conde Hubrite, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A.: 30.05802/GR.

Último domicilio conocido: C/ Mayor, 43, 18611, Molvizar, Granada.

Trámite notificado: Cancelación registral.

Granada, 20 de enero de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»